

METODOLOGÍA PARA EL INVENTARIO DE AVES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Haciendo Realidad la Esperanza

**Metodología para el inventario
de las
aves como atractivo turístico**

17 de Julio de 2009

Programa de Relaciones Municipales
Ministerio de Turismo y Cultura

Javier Arias
Relaciones Municipales
Ministerio de Turismo y Cultura

METODOLOGÍA PARA LA INVENTARIACIÓN DE LAS AVES COMO ATRACTIVO TURÍSTICO

INTRODUCCIÓN

La inventariación de los atractivos turísticos es uno de los pasos más importantes en el proceso de evaluación del potencial turístico de un paraje, zona, región o municipio, la determinación de su vocación turística, dependiendo del ámbito de su aplicación, es la base de la estructuración del espacio turístico.

En el sistema turístico, los modelos de inventariación de atractivos turísticos, incluyen 5 categorías Mundiales, con sus respectivos Tipos y Subtipos, los que de forma sintética incluyen: Los Sitios Naturales, Patrimonio Arquitectónico y Manifestaciones Culturales, Etnografía y Folclore, Realizaciones Técnicas y Científicas y Acontecimientos Programados. Al respecto, en la Categoría Sitio Natural, figura el subtipo Caza fotográfica y lugares de observación de flora y fauna, que incluirían la inventariación de espacios de observación; no obstante no se resalta aquí la valoración de las aves como principal atractor de posibles corrientes turísticas, por lo que se percibe la necesidad de un instrumento de relevamiento y valoración más preciso.

La Unificación de criterios de clasificación y almacenamiento de la información acerca de la valoración de las Aves como Atractivos Turístico, en este sentido es una necesidad inmediata, si pretendemos articular sobre dicho recursos, productos eco-turísticos con niveles de gran competitividad en el mercado nacional e internacional.

Lo que a continuación se presenta, es un esquema metodológico, que pretende sistematizar y homogeneizar las técnicas de dicho relevamiento de información e identificación de las aves como atractivos turísticos.

PROCESOS NECESARIOS EN LA INVENTARIACIÓN Y RELEVAMIENTO DE LAS AVES COMO ATRACTIVOS TURÍSTICOS

La elaboración del inventario de las aves como atractivos turísticos debe ser un proceso sistemático que comprenda 5 etapas fundamentales interdependientes y que se retroalimentan para ajustar la información que es "vacuada" a la ficha de inventariación de las aves como atractivos turísticos específicamente diseñada con este propósito; las etapas del proceso son las siguientes:

- A Recopilación de la información escrita (Investigación de gabinete)**
- B Verificación de campo (verificación)**
- C Clasificación, análisis y selección de la información obtenida (llenado de la ficha)**
- D Jerarquización (Evaluación de las especies observadas como atractivos turísticos).**
- E Registro Final de la Información**

A.- Recopilación de Información Escrita

En esta etapa, el trabajo empieza con una investigación específica de las aves en un área de estudio determinada, organizando un listado preliminar y procediendo a recopilar información que describan, las características, hábitat, rasgos ecológicos, distribución, situación; sitios de avistajes y todos los rasgos relevantes que le den un interés turístico; para ello se puede recurrir a varias entidades públicas y privadas, tales como Asociación de Aves Argentinas, Administración de Parques Nacionales, Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Museos, Bibliotecas, Universidades. Los manuales de venta de operadores y/o prestadores turísticos que trabajen el sitio, también son convenientes revisar.

Importante será manejar como instrumento base, la lista de especies y áreas importantes para la conservación de aves, que ya figuran en los Registros de AICA Argentinas. Adicionalmente se recopila la información

referida a la infraestructura (carreteras, servicios básicos y comunicación), transporte, planta turística (alojamiento, alimentación, etc.) e información complementaria del o los centros poblados más próximos a los sitios de avistajes de aves.

B.- Verificación de Campo – Observación de Aves - Ficha Registro de Campo

Identificadas las especies de aves, posibles de observar, así como los sitios potenciales de observación, además de sus descripciones y características relevantes. Es preciso verificar la validez de la información recopilada en la investigación de fuentes secundarias, para ello se debe visitar cada uno de los sitios y registrar con la observación sistemática, las aves como potenciales atractivos turísticos; evaluando la vigencia y fidelidad de la información disponible y actualizándola o complementándola si es el caso; es preciso también el registro de imágenes, preferentemente en diapositivas y fotos, de buena definición en un número de 5 por cada especie como mínimo.

Para esta etapa se recomienda organizar rutas de verificación que permitan cubrir diversos sitios y áreas en un sólo viaje a objeto de optimizar el tiempo de trabajo, para ello es de gran utilidad la información sobre carreteras y servicios de transporte; un aspecto que se recomienda controlar es la distancia a centros poblados, accesibilidad a los sitios de observación, registrar puntos de georeferenciales de GPS.

Para la verificación de información sobre especies existentes o no en sitios determinados, es importante el contacto con informantes locales y/o comunitarios, con el objeto de conocer los nombres locales de las especies y su opinión respecto a los mismos. **Ficha Registro de Campo**

C.- Clasificación, análisis y selección de la información obtenida (llenado de la ficha)

Con toda la información disponible y la observación concretada se procederá a concretar el llenado de la Ficha – Registro Final; La información de los elementos relevantes que le otorgan interés turístico al atractivo deben ser claramente descritos en la ficha de inventariación, en especial los aspectos de

La singularidad o valor de la especie por el hecho de ser único, ya sea en Salta, Argentina o en el Mundo,

Su valor intrínseco; por su importancia dentro de su familia o genero.

Notoriedad: Grado de conocimiento de la especie, por su interés científico a nivel internacional.

D.- Jerarquización (Evaluación de las especies observadas como atractivos turísticos).

Continuando con la Ficha de Registro Final, es importante proceder a la Jerarquización de cada uno de las aves registradas y los sitios de observación inventariados. Es necesario que la evaluación de la calidad y potencial turístico sea realizada por un grupo interdisciplinario que además de consultar la ficha de inventariación, conozca la especie y el sitio.

Para la Jerarquización de la valoración de las Aves como atractivos turísticos, se utiliza la metodología empleada por la OEA-Cicatur¹. que jerarquiza los atractivos en 4 categorías.

- **Jerarquía I:** Atractivo Turístico excepcional a nivel internacional, capaz por si solo de motivar corrientes de visitantes actuales o potenciales, internacionales y nacionales.
- **Jerarquía II:** Atractivo Turístico excepcional a nivel nacional, capaz de motivar una corrientes turísticas actual o potencial, nacional o extranjera, ya sea por si solo o en conjunto con otros atractivos contiguos.
- **Jerarquía III:** Atractivo Turístico capaz de motivar corrientes turísticas regionales y de interesar a otros turistas que hubiesen llegado a la zona por motivaciones turísticas.
- **Jerarquía IV:** Atractivo Turístico capaz de motivar corrientes turísticas locales, que pueden complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía.

Complementariamente y a forma de aproximación al tema, se sugiere considerar en la **jerarquía I**, a las **especies de aves amenazadas de**

¹ Centro de Investigación Turística y Capacitación Turística – OEA

extinción a nivel mundial que figuran en los registros **categoría A1** de AICA²; categoría **A2 Especies de distribución restringida a nivel global**³; categoría **A 3 Especie restringida a un bioma**⁴ y **C2 Especies de distribución restringida a nivel nacional**⁵, entendiéndose que el conjunto de estas especies pueden motivar la visita por sí sola.

Para la Jerarquía II: Las especies consideradas como «amenazadas a nivel nacional» categoría **C1** de AICA⁶, y **C3** Especie restringida a un bioma argentino⁷

Para la jerarquía III y IV: El resto de las especies que no figuran en dichos listados y que complementadas a las categorías anteriores, y a las áreas naturales o culturales como atractivos adicionales, pudieran motivar la visita a turistas que arribaron a la zona por otras motivaciones turísticas.

² **A1:** Bajo este criterio se incluyen las especies clasificadas como amenazadas de extinción a nivel mundial según los criterios de UICN evaluados recientemente por BirdLife International (2004). Las categorías internacionales de amenaza incluidas son: CR= En Peligro Crítico; EN= En Peligro; VU= Vulnerable; NT= Casi amenazadas – Ver lista de aves en Apéndice 1 – Informe de AICAS Argentina - www.birdlife.net

³ **A2:** El sitio mantiene un componente significativo del grupo de especies cuyas distribuciones reproductivas lo definen como un Área de Endemismos de Aves de importancia global (*EBA- Endemic Bird Areas*). – Ver lista de aves en Apéndice 3 Informe de AICAS Argentina - www.birdlife.net

⁴ **A3:** Definición: El sitio mantiene un componente significativo de un grupo de especies cuyas distribuciones están en gran medida o totalmente confinadas a un solo bioma. – Ver lista de aves en Apéndice 5 - Informes de AICAS argentina.

⁵ **C2:** El sitio mantiene un componente significativo del grupo de especies consideradas endémicas de la Argentina.

⁶ **C1:** Definición: El sitio mantiene regularmente una o más poblaciones de ciertas especies amenazadas a nivel nacional.

⁷ **C3:** Aquellos sitios que todavía mantienen un conjunto de especies representativas de dichas eco regiones que no son adecuadamente cubiertas mediante la aplicación de los criterios globales.

E.- Registro final de la información.

Una vez concluida la etapa de la jerarquización de las aves como atractivos turísticos, se procederá a concretar el registro final de la información realizando un análisis integral valorando los componentes de accesibilidad a los sitios de observación y disponibilidad de las aves para la observación, ítems importante si pretendemos operar con dicho recursos, productos eco-turísticos de gran competitividad a nivel nacional e internacional.

Al respecto el procedimiento previsto incluye la selección de tres ítems de evaluación, que tiene por objeto determinar en el análisis de las aves, como atractivos turísticos fuertes y atractivos débiles. La matriz con la cual evalúa incluye:

| Ítems de Evaluación | Valoración | Calificación | Porcentajes poderalo al puntaje |
|----------------------------|--------------------|---------------------|--|
| Atractividad | Jerarquía I | 3 | 20 % |
| | Jerarquía II | 2 | |
| | Jerarquía III y IV | 1 | |
| Accesibilidad | Fácil | 3 | 10 % |
| | Difícil | 2 | |
| | Inexistente | 1 | |
| Disponibilidad | Fácil | 3 | 15% |
| | Difícil | 2 | |
| | Imposible | 1 | |

El análisis de la atractividad incluye la jerarquización de valor turístico realizada a las aves en el punto anterior, reduciéndola a tres esquemas de valoración. Jerarquía I: puntaje 3 – de nivel Alto; Jerarquía II: puntaje 2 de nivel medio; Jerarquía III y IV: puntaje 1 de nivel bajo.

En el análisis de la accesibilidad, se incluye tres esquemas de valoración Fácil, (puntaje 3) Difícil: (puntaje 2); Inexistente (puntaje 1).

La disponibilidad de ver la aves, también es valorada, según sea fácil de verla: puntaje 3; Difícil de verla: puntaje 2; Imposible de verla: puntaje 1.

Finalmente, se otorgo a cada ítems de evaluación un porcentaje de incidencia para cada variable, siendo el mas alto el previsto para su atraktividad (20 %); siguiendo el de la disponibilidad de ver las aves (15%) y la accesibilidad al sitio de observación, (10%). Para obtener el resultado final por cada ítems, se debe ponderar el puntaje con la ponderación porcentual prevista.

El resultado final resulta de la suma de los puntajes ponderados de los tres ítems y es un número que debe variar de 1 a 3.

Siendo de 1 a 2: "Atractivo de resultado negativo"

de 2,01 a 2,50: "Atractivo con resultado medio"

de 2,51 a 3,00 : "Atractivo con resultado alto"

Concluida esta etapa integral de evolución se procederá al registro final de la información y a su almacenamiento en función a la categoría alcanzada. Adicionalmente es recomendable realizar lista de los atractivos según su distribución espacial, considerando unidades de planeamiento jurisdicciones político administrativas, es de utilidad también remitir dicho listado a las instituciones afines, para el registro y opinión pertinente.

Lo que ha continuación se presenta son las fichas de inventariación de las aves como atractivo turístico, incluyendo la Ficha de Campo y la Ficha Final de Registro.

Ficha para la identificación de aves – Registro de Campo

Nombre del lugar:.....
 Fecha.....
 Hora:.....
 Punto GPS:.....

1).- Tamaño del ave

Menor que un gorrión
 Como un gorrión
 Entre gorrión y paloma
 Como una paloma
 Entre paloma y pato
 Como un pato
 Mayor que un pato

2).- Forma

Robusta
 Delgada
 Alargada

3).- Posición

Horizontal
 Vertical

4).- Forma de la Cola

Cuadrada
 Furcada
 En abanico
 Ahorquillada
 En puntas
 Escalonada
 Rígida
 En cuña

5).- Tamaño de la Cola Respecto al Cuerpo

Largas
 Corta
 Intermedia

6).- Forma de las Alas

Largas y en punta
 Largas y redondeadas
 Cortas y en punta
 Cortas y redondeadas

7).- Perfil de las alas en vuelo

Alas Horizontales
 Alas levantadas en V
 Alas Anguladas
 Alas algo caídas
 Alas muy caídas

8).- Sobresales las Alas del Cuerpo

Si
 No

9).- Como tiene el Pico

Ganchudo
 Fino y puntiagudo
 Corto, cónico, base ancha
 Largo y grueso
 Corto y ancho
 Delgado y largo

10).- Longitud de las Patas

Muy largas
 Largas
 Cortas
 Muy cortas

10).- Longitud del cuello

Largo
 Intermedio
 Corto

11).- Color del Cuerpo

Pico.....
 Cabeza.....
 Cuello.....
 Pecho.....
 Vientre.....
 Flancos.....
 Colas.....
 Alas.....
 Patas.....

Ficha para la identificación de aves – Registro Final

Descripción científica

Nombre la especie:.....
Científico:
Local:.....
Inglés:
Familia:.....
Género:.....
Especie:.....
Jerarquía:.....
Disponibilidad: Fácil Difícil No disponible

Otros comentarios

Comportamiento:.....
.....
.....
Hábitat:.....
.....
Nidificación:.....
.....
Otros datos:.....
.....
.....
.....

| Accesibilidad | | | | |
|---------------|---------------|-------------|----------------|-----------------------------|
| Punto partida | Punto llegada | Tipo de vía | Calidad de vía | Distancia/ tiempo recorrido |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Valoración: Fácil Difícil Inexistente

Observaciones.....

| Planta turística | | | | | |
|---------------------------|---------------------|--|---------------------------------|--|----------|
| Tipo | Existencia en sitio | | Existencia en población cercana | | Cantidad |
| Alojamiento | | | | | |
| Svc. Alimentación | | | | | |
| Svc. Agencias de viajes | | | | | |
| Svc. Prest. alternativos. | | | | | |
| Svc. Guías locales. | | | | | |

Otros comentarios:

